La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Eustaquio Palacios

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resoluciones No. 4143.0.21.10766 del 24 de Noviembre de 2010 con actualización de Resolución No. 4143.0.21.10697 del 12 de Diciembre de 2012.

Confiere a

Angel Andrés Trejos Salas

T.I. No. 950114-09580 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Educación Física, Recreación y Deporte

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Anotado al Folio No. 1071 del Libro de Registro Interno No. 4068

Lic. Oscar Atilio Ordóñez Pérez
Rector

DIGNIDAD Y CIENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS

Gloria Esperanza Hoyos Carvajal
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Noviembre del 2012

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

No. 2012-1130

Acta Individual de Grado

DANE:	176001001770
Inscripción S.E.	1B 028027

Institución Educativa
Eustaquio Palacios

En la ciudad de Santiago de Cali, a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2012** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media Técnica, por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **Bachiller** en la modalidad **TECNICO EN LA ESPECIALIDAD EN EDUACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE** según Resoluciones No. 4143.0.21.10766 del 24 de Noviembre de 2010. Con actualización de Resolución No. 4143.0.21.10697 del 12 de Diciembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TÍTULO DE

Bachiller Técnico
Especialidad en Educación Física Recreación y Deporte

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ANGEL ANDRES TREJOS SALAS
T.I. No. 950114-09580 de Cali-Valle

Es fiel copia del Acta original General No. **171** de fecha **30 DE NOVIEMBRE DE 2012,** que consta de **14** alumnos, que comienzan con el nombre de JESMI KARIN CORREA SANTACRUZ y se cierra con el nombre de LINA MARCELA VELASCO JARAMILLO.

Dada en Santiago de Cali a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE DE 2012**, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LIC. OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
RECTOR
C.C. No. 16.762.586 de Cali

GLORIA ESPERANZA HOYOS CARVAJAL
SECRETARIA
C.C. No. 31.883.191 de Cali

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ANGEL ANDRES TREJOS SALAS

CC Nº 1.143.858.511 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

COPIA ELECTRÓNICA AUTENTICA

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
26 de noviembre de 2019
Acta DCPS-8252, Folio DCPS-8252

El Rector

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE - DTTULO [redacted]

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2019
Registro 33551, Folio 6146, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

181069

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 13018

Acta de Grado No. DCPS-8252
Folio No. DCPS-8252

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 26 del mes de noviembre del año 2019, se reunieron los Doctores ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS****, Rector Seccional,* ***HÉCTOR HERNANDO HERNÁNDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***ANGEL ANDRES TREJOS SALAS*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.858.511 de, CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***ANGEL ANDRES TREJOS SALAS*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 días, del mes de noviembre del año 2019.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ANGEL ANDRES TREJOS SALAS

CC Nº 1.143.858.511 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
12 de junio de 2025
Acta 2216, Folio 2216

Rector (e)

Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
12 de junio de 2025
Registro 43308, Folio 8097, Libro de Registro 40

Jefe de Admisiones y Registro

252164

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 19626

Acta de Grado No. 2216
Folio No. 2216

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 05:00 p.m. del día 12 de junio del año 2025, se reunieron las Doctoras ***DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO****, Rectora Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIÉRREZ VALENCIA****, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***PAULA ANDREA GUTIÉRREZ SUÁREZ,*** *Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a):* ***ANGEL ANDRES TREJOS SALAS*** *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.1.143.858.511, expedida en Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a) ***ANGEL ANDRES TREJOS SALAS*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 12 días del mes de junio del año 2025.

PAULA ANDREA GUTIÉRREZ SUÁREZ
Secretaria Académica
Faculta de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales